

**Secretaría de Salud
Municipio de Sabaneta
CONSTANCIA
Fecha: 02 de Marzo de 2020**



El suscrito Secretario de Salud del Municipio de Sabaneta, en ejercicio de sus funciones, solicita a la Dirección de Informática, el cargue efectivo de los siguientes documentos, ya que se desconoce la información sobre el destinatario de estos, según el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, en estos casos se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días dichos documentos, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso:

1. Resolución No. 015 de noviembre 21 de 2019 Sanción AMONESTACION, proceso administrativo con radicado interno 2019-023, adelantado en contra de JOSE NOLASCO AGUILAR ALZATE.
2. Auto de Pruebas de noviembre 26 de 2019, proceso administrativo con radicado interno 2019-032, adelantado en contra de JOHANA MARCELA DUQUE QUINTERO.
3. Auto de formulación de cargos de noviembre 14 de 2019, proceso administrativo con radicado interno 2019-041, adelantado en contra de SANDRA JOHANA RICAURTE HENAO.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Se firma en la fecha indicada.


JOHN JAIRO ESTRADA MESA
Secretario de Salud
Municipio de Sabaneta

elaboro: LILIANA ANDREA PATIÑO ARIAS
Abogada Contratista

